



# FORMULARIO DE CANDIDATURA

## Formulario de Candidatura - Premios FLOTAS 2019

### 1. – DATOS DE LA EMPRESA CANDIDATA Y DE SU REPRESENTANTE

<b>Empresa</b>	
Nombre:	CIF:
Dirección:	
Población:	C.P.:
<b>Gestor de Flotas representante de la empresa</b>	
Nombre y Apellidos:	email:
Cargo:	Tfno.:

### 2. – CATEGORÍA A LA CUAL SE PRESENTA LA EMPRESA:

Un Formulario de Candidatura para cada categoría a la que se presenta la empresa

Indicar la categoría del presente Formulario:

- Premio a la Gestión eficiente de la flota
- Premio a la Formación del usuario de flota
- Premio a la Selección de vehículos (Car Policy)
- Premio a la Flota Ecológica
- Premio a la Movilidad Corporativa Sostenible

### 3. – MATERIAL A ENTREGAR POR PARTE DE LA EMPRESA CANDIDATA:

- Envío por correo o por mensajero de un CD-ROM, DVD o dispositivo USB, incluyendo, para cada categoría a la que se presente la empresa:
  1. Un **Formulario de Candidatura** impreso y firmado, especificando la categoría.
  2. **Presentación PowerPoint** para cada categoría (peso máximo: 25MB) indicando los argumentos para cada criterio de evaluación (punto **10** de las Bases de los Premios FLOTAS 2019).
  3. **Fotos** (las mismas que las incluidas en la Presentación PowerPoint de la candidatura): **mínimo 2 y máximo 12** fotos, cada foto como fichero individual en formato .jpg, .gif, .tiff o .eps, con resolución de 300ppi y tamaño mínimo de 15cm x 10cm.



# FORMULARIO DE CANDIDATURA

4. **Vídeo** (opcional) de hasta 1 minuto en formato .avi. Si el vídeo supera el tiempo estipulado, se emitirán solo los primeros 60 segundos.

No se aceptará otro tipo de materiales.

No se aceptarán candidaturas enviadas por e-mail.

El material deberá ser enviado **antes del lunes 30 de septiembre de 2019 a las 20:00h (fecha franqueo o salida mensajero)** a:

PREMIOS FLOTAS 2019 / AEGFA

Calle Horaci 14-16, 08022 Barcelona

## Bases Premios FLOTAS 2019

1. Los trabajos que se inscriban a los Premios FLOTAS 2019 deberán haberse activado entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de julio de 2019 inclusive.
2. Se aceptarán candidaturas de empresas públicas, privadas, mixtas, organizaciones no lucrativas y entidades registradas en España y/o de sus filiales ubicadas fuera de España. Los trabajos candidatos, por tanto, pueden haberse celebrado indistintamente en España o en otro país.
3. Las empresas candidatas deberán presentar por escrito la descripción del trabajo siguiendo el Formulario de Candidatura e incluir los materiales especificados en el mismo.
4. El Jurado se limitará a evaluar los trabajos presentados en base a la documentación de la candidatura, no por referencias externas que pueda tener sobre el trabajo presentado por la empresa candidata.
5. El idioma de redacción de las candidaturas a los Premios FLOTAS 2019 es el castellano.
6. Existen 5 categorías de Premios, pudiendo quedar a criterio del Jurado alguna de ellas desierta:
  - Premio a la Gestión eficiente de la flota
  - Premio a la Formación del usuario de flota
  - Premio a la Selección de vehículos (Car Policy)
  - Premio a la Flota Ecológica
  - Premio a la Movilidad Corporativa Sostenible
7. Las empresas candidatas pueden presentar trabajos en varias categorías de Premios. En tal caso, cada inscripción debe presentarse mediante su correspondiente Formulario de Candidatura.
8. Si una categoría recibiera menos de 3 candidaturas, la organización se reserva el derecho de anular dicha categoría y declararla desierta.

AEGFA - Asociación Española de Gestores de Flotas de Automóviles

c/ Horaci 14-16 - 08022 Barcelona - Tel 902 889 004 - email [premios@aegfa.com](mailto:premios@aegfa.com) - [premios.aegfa.com](http://premios.aegfa.com)



# FORMULARIO DE CANDIDATURA

9. La organización se reserva el derecho a revisar los trabajos presentados y comunicar a la empresa candidata la necesidad de completar el Formulario y/o los materiales presentados si lo considera necesario. Asimismo, el Jurado podrá reubicar una candidatura en otra categoría diferente a la presentada si así lo estima por mayoría simple. Si a pesar de la comunicación de revisión, una candidatura persiste en la carencia del Formulario y/o de los materiales especificados en el mismo, la organización se reserva el derecho de rechazar el trabajo presentado.

10. Las candidaturas serán analizadas por el Jurado en base a los siguientes criterios de evaluación :

**ESTRATEGIA** : enfoque estratégico e integración con la estrategia general de la organización, sea empresa o institución.  
**CONCEPTO, INNOVACIÓN** : originalidad del trabajo presentado, concepto o idea novedosos.

**IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN PRÁCTICA** : proceso para la puesta en práctica y ejecución del trabajo, para llevarlo a la realidad de la flota.

**IMPACTO / RESULTADOS** : capacidad para alcanzar un objetivo cuantificable, retorno de la inversión... a ser posible justificando los criterios de medición utilizados.

**RETO** : se valorará que el trabajo presentado haya comportado un reto especial, un logro en la categoría premiada.

11. Cuando el trabajo presentado forme parte de una acción más completa (por ejemplo, un Plan de Movilidad), el Jurado se limitará a analizar los elementos relacionados con la categoría a la que se presente, sin juzgar la acción completa.

12. Cada categoría que no quede desierta contará con al menos un finalista y un ganador. El Jurado puede determinar, si así lo considera, más de una candidatura a premiar, otorgando premio ex-aequo a ambas candidaturas.

13. La organización invitará a la Gala de entrega de los Premios FLOTAS 2019 a dos personas por empresa finalista (no acumulables). Si alguna empresa finalista requiriera más plazas, deberá ponerse en contacto con la organización. Solo se podrá asistir a la ceremonia con invitación (entrada individual).

14. Las empresas ganadoras serán escogidas por un Jurado formado por expertos de la industria de las flotas y se darán a conocer en la Gala de entrega de los Premios FLOTAS 2019, que se celebrará en Madrid el próximo 20 de noviembre de 2019. El contenido de las deliberaciones del Jurado sobre las candidaturas no se hará público.

15. Adicionalmente a la elección de los Premios ganadores de cada categoría, el Jurado elegirá entre todos los representantes de las empresas candidatas presentadas a todas las categorías de Premios, a los 4 finalistas al Premio GESTOR DE FLOTAS DEL AÑO 2019.

16. Las candidaturas presentadas deben cumplir con las leyes sobre propiedad intelectual y contar con la aprobación interna de la empresa candidata. Contar con esta aprobación interna es responsabilidad exclusiva de la empresa candidata participante a los Premios.

17. Asimismo, al inscribir un trabajo a los Premios FLOTAS 2019, las empresas candidatas autorizan a AEGFA a la exhibición en público, privado o vía streaming del contenido de los trabajos presentados, así como su edición y distribución como recopilación del contenido de los Premios FLOTAS 2019. El material presentado no será devuelto a las empresas candidatas.

18. El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el lunes 30 de septiembre de 2019 a las 20:00h (fecha franqueo o salida del mensajero).



# FORMULARIO DE CANDIDATURA

19. Los finalistas / ganadores de los Premios FLOTAS 2019 se anunciarán en la Gala de entrega de los Premios, la web ( [premios.aegfa.com](http://premios.aegfa.com) ), el número de **AEGFANews** dedicado a los Premios y en un mailing dirigido a los suscriptores de la Newsletter **AEGFANews**, así como en otras eventuales comunicaciones que la organización considere oportunas para su difusión.

Nombre y Apellidos del Gestor de Flotas representante de la empresa candidata:

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019